

## NEWSLETTER OCTUBRE 2020.



### Índice Europeo de Igualdad de Género 2020

El Índice Europeo de Igualdad de Género mide la situación de igualdad entre mujeres y hombres en seis ámbitos básicos de la vida social: empleo, dinero, conocimiento, tiempo, poder y salud, en una escala de puntuación del 1 al 100.

El Instituto Europeo de Igualdad de Género (EIGE) ha hecho públicos los resultados del Índice Europeo de Igualdad de Género 2020 que mide las brechas existentes entre mujeres y hombres. Con datos de 2018, España se sitúa en el puesto número 8, con 72 puntos sobre 100, 4,1 puntos por encima de la media para el conjunto de la UE (67.9) y supone un incremento de 1.9 puntos desde 2017.

En todas las regiones, a las mujeres se les paga menos que a los hombres, con una brecha salarial de género estimada en un 23% a nivel mundial. La igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas siguen estancados debido a la persistencia de desigualdades históricas y estructurales en las relaciones de poder entre mujeres y hombres. A su vez, las situaciones de pobreza acrecientan las desigualdades y desventajas en el acceso a recursos y oportunidades para las mujeres.



# Para consultar más información pulse en el siguiente enlace:

<https://eige.europa.eu/publications/gender-equality-index-2020-digitalisation-and-future-work>

### Manual de “Casos de Dirección y Administración de Empresas con Perspectiva de Género”.

Constituye un intento de revertir la desigual presencia de hombres y mujeres en los manuales que utiliza el personal docente de Universidades y Escuelas de Negocio Españolas.

El manual de “Casos de Dirección y Administración de Empresas con Perspectiva de Género” es un proyecto promovido y coordinado por el Instituto de la Mujer en el marco de la iniciativa Más Mujeres, Mejores Empresas, y desarrollado por docentes de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU).

Frente a la primacía de hombres directivos o emprendedores, el manual trata de poner en valor

casos que tengan como protagonistas a mujeres directivas o empresarias o que incorporen problemáticas específicas a las que se enfrentan las mujeres en el mundo de la empresa. Los casos han sido extraídos de las empresas que colaboran en los diversos programas del Instituto de la Mujer. En concreto, ha contado con la colaboración de seis empresas, CaixaBank, Ferrovial Corporación S.A., Mahou-SanMiguel, Ikea Ibérica S.A., Accenture y Siemens, las cuatro primeras pertenecientes a la Red Distintivo Igualdad en la Empresa (Red DIE).



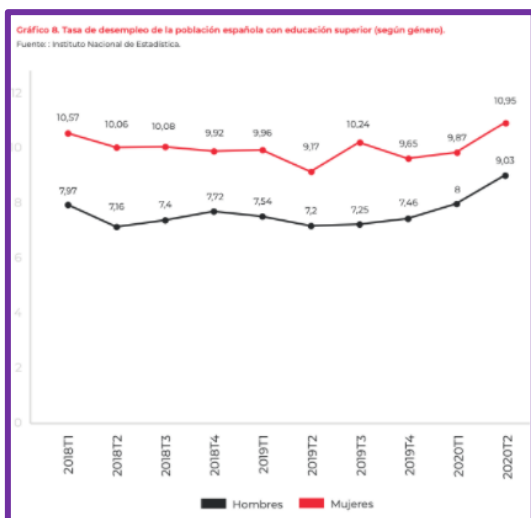
# Para consultar más información pulse en el siguiente enlace:

[https://www.igualdadenaempresa.es/recursos/estudiosMonografia/docs/Casos\\_Direccion\\_Administracion\\_IM.pdf](https://www.igualdadenaempresa.es/recursos/estudiosMonografia/docs/Casos_Direccion_Administracion_IM.pdf)

## Informe “Empleabilidad de la Población Cualificada”

El informe publicado por EAE Business School titulado “Empleabilidad de la Población Cualificada”, realizado con los datos del Strategic Research Center (SRC), está enfocado en analizar la empleabilidad de la población cualificada tanto a nivel europeo como a nivel español y de comunidades autónomas.

Como demuestran los datos del informe, la tasa de ocupación de la población femenina con estudios superiores supera en 10 puntos porcentuales la de ocupación masculina. Ello implica que durante los últimos 3 años el porcentaje de mujeres con estudios superiores que tienen trabajo ha sido significativamente mayor. Además, los datos del informe señalan que no sólo a mayor nivel de estudios, hay menor tasa de desempleo, sino que también a mayor nivel de educación, hay más igualdad de oportunidades laborales entre hombres y mujeres.



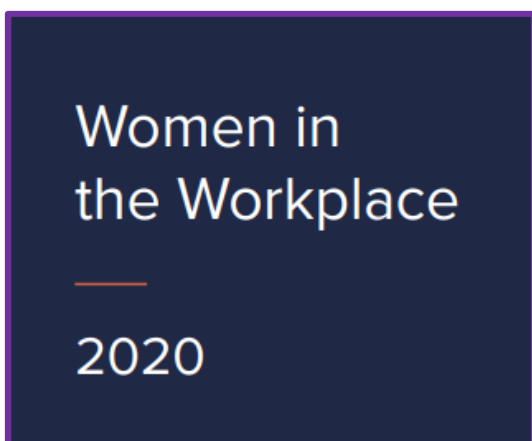
# Para consultar más información pulse en el siguiente enlace:

<https://www.eae.es/actualidad/noticias/mayor-nivel-de-estudios-menor-tasa-de-desempleo>

## Informe “Mujeres en el lugar de trabajo”

El último informe Mujeres en el lugar de trabajo 2020 (Women in the Workplace 2020) de McKinsey & Company y LeanIn.Org señala que los acontecimientos de 2020 relativos a la pandemia de la COVID-19 han puesto “patas arriba” los lugares de trabajo en Estados Unidos.

En este marco, el informe considera que las empresas están en riesgo de perder mujeres en todos los niveles de gestión, pero también tienen una oportunidad de construir un mejor lugar de trabajo. La pandemia amenaza con borrar los logros de los últimos seis años, cuando había un progreso lento pero constante en cuanto a la representación de la mujer en el mundo laboral: ahora, según el informe, hasta dos millones de mujeres podrían considerar tomarse una excedencia o abandonar el mercado laboral.



# Para consultar más información pulse en el siguiente enlace:

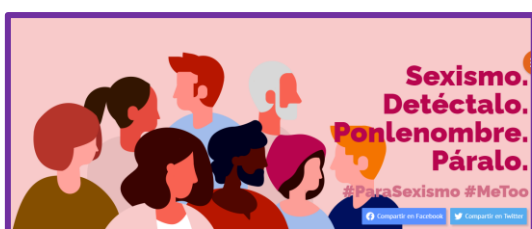
[https://wiw-report.s3.amazonaws.com/Women\\_in\\_the\\_Workplace\\_2020.pdf](https://wiw-report.s3.amazonaws.com/Women_in_the_Workplace_2020.pdf)

## “Sexismo: Detéctalo. Ponle nombre. Páralo”

“Sexismo: Detéctalo. Ponle nombre. Páralo”: este es el título de una campaña de difusión de la Recomendación para prevenir y combatir el sexismo del Consejo de Europa (CdE) aprobada en mayo de 2019.

En dicha Recomendación se incluye por primera vez una definición de sexismo en un texto internacional y directrices para prevenir y combatir el sexismo, que incluyen herramientas y medidas de carácter general y específicas en determinadas áreas prioritarias, entre las que se encuentran el lenguaje y comunicaciones, internet, redes sociales y discurso de odio sexista, medios de comunicación, la publicidad, el lugar de trabajo, el sector público, el ámbito judicial, instituciones educativas, cultura y deporte y la esfera privada.

El Instituto de la Mujer (IM) se ha hecho eco de esta campaña, difundiendo el texto en español de la Recomendación e incorporando en su página web los distintos instrumentos que la conforman.



# Para consultar más información pulse en el siguiente enlace:

<https://www.coe.int/es/web/human-rights-channel/stop-sexism>

## Mujeres víctimas de la violencia de género en el mundo rural.

El principal objetivo de la presente publicación es avanzar en el conocimiento de la situación de las mujeres en el medio rural respecto a la igualdad y la violencia de género. Para ello, se analiza la percepción de la violencia de género y los servicios de atención de las mujeres, de los colectivos profesionales, y de las propias víctimas de violencia de género del medio rural .

El estudio se ha realizado en Andalucía, Aragón, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Extremadura, Galicia y La Rioja, elegidas por su ruralidad y dispersión como variables más influyentes en la representatividad y utilidad de los datos.

En cuanto a los resultados, por ejemplo, en relación con la percepción de la violencia de género por parte de las mujeres en el medio rural, la perciben habitualmente más como una cuestión del ámbito familiar y privado que como un problema social y estructural. Un 61,35% de las mujeres ha sabido de un caso de violencia de género; un 40% afirma conocer los derechos civiles que tienen las víctimas de violencia de género, siendo el teléfono de información y asesoramiento jurídico 016 el recurso de atención más conocido: un 30,2% en primera respuesta y un 14,55% en segunda respuesta.



# Para consultar más información pulse en el siguiente enlace:

[https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/estudios/investigaciones/2020/estudios/vg\\_mundorural.htm](https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/estudios/investigaciones/2020/estudios/vg_mundorural.htm)